Guayaquil, enero 30 del 2014

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSENZATINI S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

Despuès de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio económico año 2012, y en calidad de comisario, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación. Haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros y las actas de la Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan de conformidad con los principios contables.

Realicé pruebas de conocimiento en forma selectiva, los controles internos operativos y contables implantados por la administración se cumplen, no existiendo desviaciones importantes de comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de la compañía CONSENZATINI S.A. a Diciembre del 2012, están respaldados por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los estados financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación de la empresa.

Atentamente,

WILSON OSWALDO TORRES ARCE

COMISARIO

CC.0904094893